



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°00160
SANTA FE, 24 ABR 2019

VISTO:

El Expediente N° FG-000073/2019 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la contratación de un servicio de limpieza para el inmueble sede de la Unidad Fiscal Melincué perteneciente a la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, sito en calle San Lorenzo 475 de la ciudad de Melincué; y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se ha convocado a la Licitación Privada N° 13/19, habiéndose cursado a distintos proveedores prestadores del servicio, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se ha recibido una única oferta según consta en la correspondiente Acta de Apertura.

Que la oferta de la única firma que presentó cotización, no se considera razonable, razón por la cual se solicita a la misma mejora de oferta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 133° de la Ley Nro. 12.510 de Administración, Control y Eficiencia del Estado.

Que, a pesar de la mejora ofrecida por la firma “Sol Servicios SA” en el precio cotizado, se sigue considerando no razonable en virtud de los valores que se mueven en el mercado.

Que, por los motivos expuestos precedentemente, se

desestima la misma y se declara desierta la presente gestión.

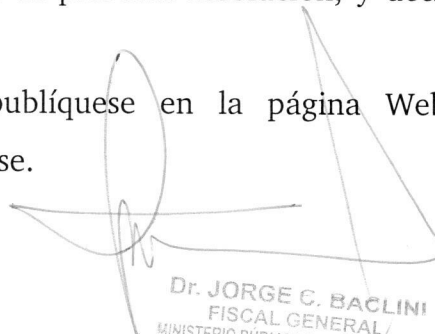
POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Desestímase la oferta presentada por “Sol Servicios SA” por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución, y declárese desierta la Licitación Privada Nro. 13/2019.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE